



REGLAMENTO PARTICULAR DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES

M100-FEDAS

Es un recorrido de 100 metros en el que se ejecutan las siguientes habilidades y destrezas: velocidad de nado en superficie e inmersión, apnea, escape libre y maniobras con la escafandra o equipo pesado.

Primera parte. 25 metros:

La salida se realiza cuando el Juez de Salida da la señal. Al darse la salida, el buceador salta en paso de gigante, sumergiéndose de forma inmediata en la zona de zambullida y sin realizar en superficie ningún desplazamiento.

Sin que asome en la superficie del agua ninguna parte del cuerpo o del equipo del participante, este se dirige a la zona señalizada de la piscina (ver gráfico).

La zona señalizada de la piscina, es el lugar donde se realizan las maniobras de quitarse los siguientes elementos del equipo: chaleco y botella con regulador. El equipo pesado (incluidos los reguladores) se abandona a una distancia de 15m. de la pared de salida. La escafandra se deja en su totalidad antes de la marca de los 15m.

Desde allí y en escape libre nada en apnea, sin sacar ninguna parte del cuerpo o del equipo, hasta los 10 m, habiendo recorrido 25m

Segunda parte. 50 metros:

A partir de los 25m sube a superficie y con el equipo ligero (aletas, máscara y tubo), nada en superficie en estilo libre, respirando por el tubo hasta completar los 75 metros. (15m inmersión + 10m apnea +50 superficie. 2ª parte).

Tercera parte. 25 metros

Una vez realizados los 50 metros de nado en superficie, se sumerge de nuevo y en apnea 10 m, bucea en apnea hasta la zona de la piscina donde ha abandonado el equipo pesado o escafandra y se lo coloca nadando en inmersión 15 metros más, hasta completar 100 m.

Al terminar el recorrido establecido el cronometrador para el cronómetro.

Cuarta parte. Comprobación:

Al finalizar, el Juez de Llegadas comprueba:

- El equipamiento completo y correcto del buceador.
- El manómetro marque más de 50 atmósferas.

Si el Juez de Llegadas da el visto bueno, el Juez Principal da por finalizada la prueba.

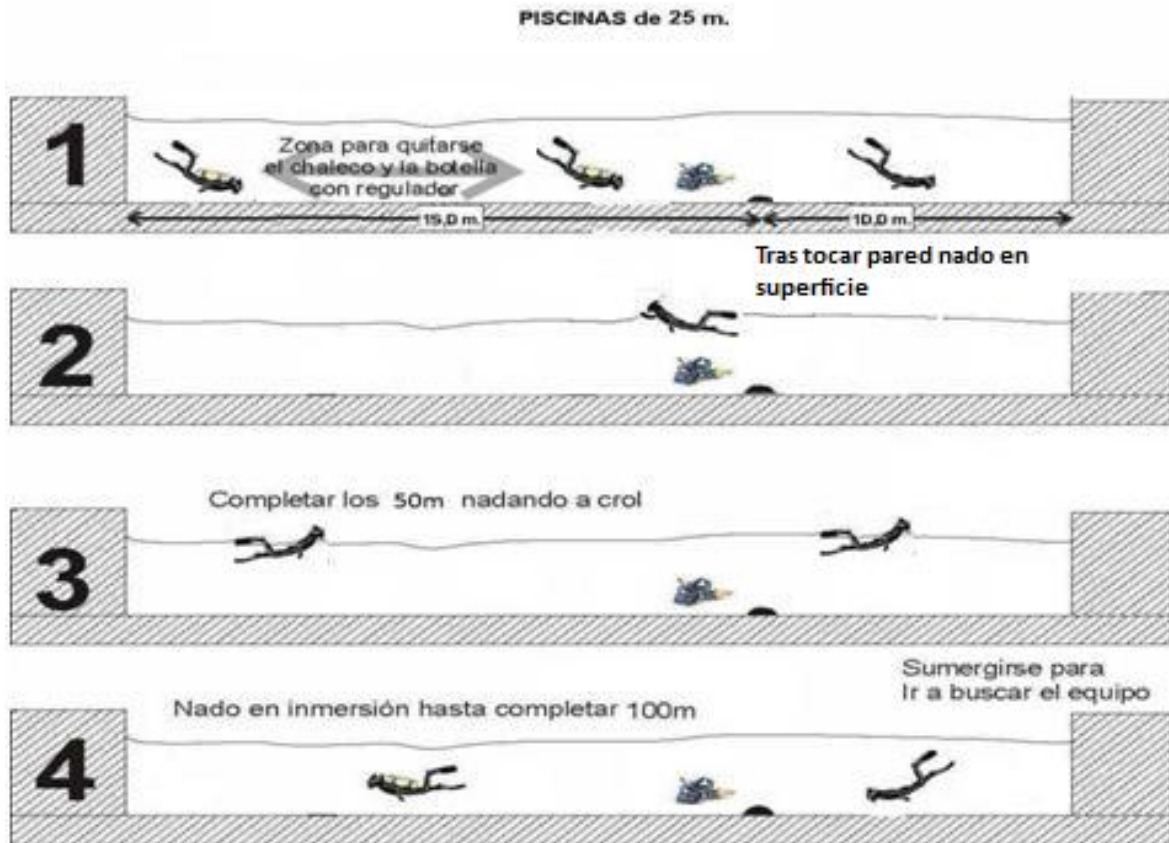


Grafico V prueba M-100 FEDAS

Descalificaciones: M-200/300/100CMAS/100J/100FEDAS

*Incumplir con los requisitos de cada una de las partes de la prueba.	Descalificación
*Desplazarse en superficie en la fase de zambullida más de 5 metros desde el muro o no sumergirse de forma inmediata en los primeros 5 metros al entrar al agua en la salida.	Descalificación
*Asomar cualquier parte del cuerpo o del equipo cuando se realiza el escape libre, la apnea y la navegación o nado en inmersión. O en virajes y su zona de influencia, definida por los cinco metro previos al muro	Descalificación
*Abandonar el equipo pesado (incluidos los reguladores) a una distancia inferior a la señalizada. O superior en la M100FEDAS	Descalificación (excepto si se mueve accidentalmente no pasa nada)
*Abandonar el equipo pesado (incluidos los reguladores) fuera de las marcas de 15m en M100CMAS	10 segundos
*No tocar la pared en los virajes o en la llegada.	Descalificación
*Nadar en superficie sin algún elemento del equipo ligero (aletas, máscara y tubo)	Descalificación



Ocupar o Invasión de calles contrarías. Se considera invasión de calle contraria cuando: <ul style="list-style-type: none">• Se invade total o parcialmente en la zona de influencia del buceador de la calle contigua. Se define como zona de influencia a los cinco metros desde las aletas del buceador hacia adelante en el sentido de la marcha.• Si se invade la calle sin afectar la zona de influencia del buceador:<ul style="list-style-type: none">• Cuando la botella traspasa la línea límite.• Cuando traspasa la línea límite la mitad del cuerpo del buceador	Descalificación
Ocupar o Invasión de calles contrarías con alguna parte del cuerpo o del equipo. (En casos no contemplados en el punto anterior.)	5 segundos
*Reiteración en penalizaciones (3 penalizaciones de tiempo por el mismo motivo)	Descalificación
*Al finalizar: El manómetro marque menos de 50 atmósferas; - Equipamiento incompleto e incorrecto del buceador: pérdida de material o de parte del equipo; chaleco sin abrochar (mínimo exigido faja velcro y anclaje ventral) y/o puesto de forma inadecuada, latiguillos atravesados...	Descalificación

EMERSIÓN 6 Kg – 50M

Ascensión de un peso de 6kg mediante globo elevador en una distancia de 50 metros.

Primera parte. Pre-Salida:

La Organización sitúa, en el fondo de la piscina y en tantas calles como competidores haya los pesos a emerger.

En la zona de salida el Juez de Salidas comprueba que cada buceador porta de la manera establecida el globo elevador que previamente ha pasado el control de Organización.

El Juez de Pre-Salidas proporciona y controla que cada buceador porta, sujetado en un atalaje delantero del chaleco hidrostático, la funda que contiene el globo elevador recogido. El Juez de Salida valida la colocación pudiendo requerir al participante que cambie el lugar de sujeción.

Segunda parte. Salida:

Al darse la salida el buceador salta en paso de gigante, sumergiéndose de forma inmediata en la zona de zambullida y sin realizar en superficie ningún desplazamiento.

En el momento de la salida la funda debe permanecer cerrada y el globo elevador recogido dentro de ella.

Tercera parte. Desplazamiento:

Sin que asome en la superficie del agua ninguna parte del cuerpo o del equipo, se desplaza en inmersión dentro de su área de influencia hasta el peso sumergido y una vez izado continua en inmersión completar el recorrido de 50 metros

Cuarta parte. Amarre y Emersión:

El buceador realiza las maniobras oportunas que correspondan, para amarrar y emerger el peso situado a 20-25 metros de la salida mediante el globo elevador que se encuentra

junto al peso, inyectando aire de su escafandra. Cuando el buceador lo considere oportuno, podrá abandonar el peso.

Quinta parte. Flotabilidad y Comprobación:

Al cumplir la distancia de la prueba, toca la pared de llegada cumplimentando la distancia de 50 metros, siendo este el momento en que finaliza la prueba y se para el crono.

Sexta parte. Finalización

Al finalizar su participación el buceador asciende y espera en la superficie del agua de su calle a que el resto de participantes finalicen su recorrido.

Mientras espera en su calle y en superficie, el buceador mantiene una distancia prudencial para no ocupar áreas de confluencia de las calles contiguas.

Cuando el Juez de Llegadas da por finalizada la serie y a partir de su indicación, los buceadores se dirigen a la pared que se les indique para realizar su salida del agua.

Observaciones:

1. En piscinas de 50m el peso está situado a 25m de la salida.
2. En piscinas de 25m El peso está situado a 23m de la salida.
3. Si la boya, no quedan hinchada en superficie y manteniendo el peso en flotación, se aplica una penalización de 10 segundos.

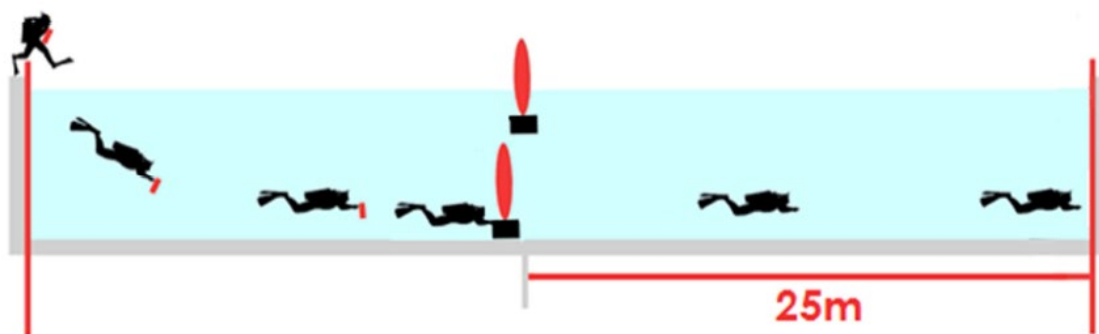


Grafico VIII

Descalificaciones Pruebas de Emersión

*Incumplir con los requisitos de cada una de las partes de la prueba.	Descalificación
*Desplazarse en superficie en la fase de zambullida más de 5 metros desde el muro o no sumergirse de forma inmediata en los primeros 5 metros al entrar al agua en la salida.	Descalificación
*Asomar cualquier parte del cuerpo o del equipo en la fase de desplazamiento en inmersión, amarre y emersión.	Descalificación



Ocupar o Invadir calles contrarias. Se considera invasión de calle contraria cuando: <ul style="list-style-type: none"> • Se invade total o parcialmente en la zona de influencia del buceador de la calle contigua. Se define como zona de influencia a los cinco metros desde las aletas del buceador hacia adelante en el sentido de la marcha. • Si se invade la calle sin afectar la zona de influencia del buceador: • Cuando la botella traspasa la línea limite. • Cuando traspasa la línea limite la mitad del cuerpo del buceador 	Descalificación
Ocupar o Invadir calles contrarias con alguna parte del cuerpo o del equipo.(En casos no contemplados en el punto anterior.	5 segundos
Reiteración en penalizaciones (3 penalizaciones de tiempo por el mismo motivo)	Descalificación
*Sacar el globo elevador de la funda o desplegarlo antes de iniciar la inmersión.	Descalificación
*Emerger el peso en el área de influencia de calles contrarias.	Descalificación
*Emerger el buceador antes que el globo.	Descalificación
*Utilizar medios diferentes al globo elevador y aire de la escafandra para la ascensión del peso.	Descalificación
*La ascensión del globo sin el peso completo.	Descalificación
*La inestabilidad de la flotabilidad del globo dentro del intervalo de 15 segundos posterior a la parada del crono. (Solo Emersión 6/30 kg y 25m)	Descalificación
* El peso no es izado y queda en el fondo	Descalificación
* El peso permanece izado pero la boya no rompe la superficie del agua	10 segundos
*Al finalizar: El manómetro marque menos de 50 atmósferas; Equipamiento incompleto e incorrecto del buceador: pérdida de material o de parte del equipo; chaleco sin abrochar (mínimo exigido faja velcro y anclaje ventral) y/o puesto de forma inadecuada, latiguillos atravesados...	Descalificación

COMBINADA CARRERA DE OBSTÁCULOS 50M – SOLO.

Esta prueba, es un recorrido en el que se realizan diversas habilidades y tareas que refleja el nivel B1E FEDAS.

Es una prueba en solitario, hombres o mujeres, basado en un movimiento submarino de más de 50m en una piscina de 25 m

EQUIPAMIENTO DE LA PISCINA (VERSIÓN 25M).

Esta distancia requiere al menos 1 calle de 25 m para un competidor.

Marcas subacuáticas: Deben colocarse Marcas específicas en el fondo de la piscina como se muestra a continuación.

EL TÚNEL (PASOS # 1 Y # 3).



-
- Hay 1 túnel en la piscina: 2 metros de largo;
 - El túnel está compuesto por varios aros de un diámetro de entre 90cm y 100cm. Se mantienen verticales y paralelos entre sí;

La parte superior del túnel se encuentra a una profundidad de entre 50 cm y 100 cm.

- Los anillos están equipados con sistema como una cadena con eslabón o equivalente;
- La posición de los túneles se realiza de la siguiente manera.

Parte # 1: SALIDA

A la señal de salida, los competidores se zambullen o saltan al agua desde o al lado de los topes de salida.

El competidor se sumerge inmediatamente.

Parte # 2: Proceso (3 pasos)

El competidor debe completar los 3 pasos

Paso # 1: túnel de 2 m

El competidor atraviesa el túnel de 2m, sin el equipo en la espalda

El competidor sale del túnel sin ayuda o sin destruir la estructura, y sin soltar más de la mitad de los anillos.

Paso # 2: VIRAJE

Paso # 3: túnel de 2 m

El competidor atraviesa el túnel de 2m, sin el equipo en la espalda

El competidor sale del túnel sin ayuda o destruir la estructura, y sin soltar más de la mitad de los anillos.

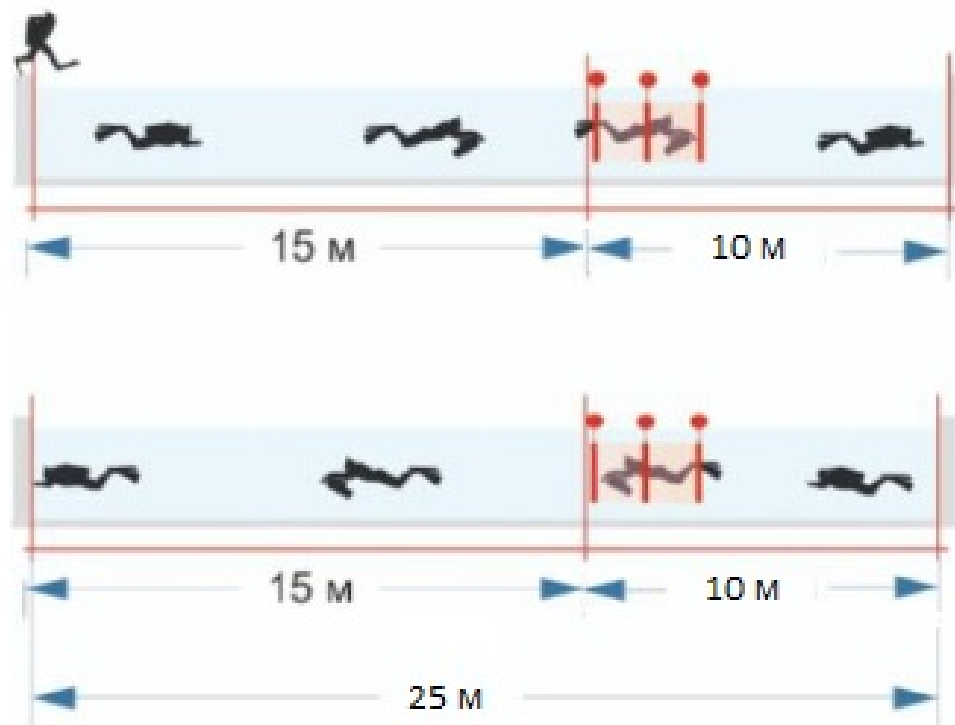
El competidor se volvió a poner su equipo,

Se lo ajusta y va directo a la pared final.

Parte # 3: Terminar

El cronómetro se detiene cuando el competidor toca la parte vertical de la pared con la mano
 La clasificación se basa en los mejores tiempos, después de sumar todas las penalizaciones.

DIAGRAMA DE LA DISTANCIA



DESCALIFICACIÓN Y PENALIZACIONES

Descalificaciones

Causa	Penalización
*Incumplir con los requisitos de cada una de las partes de la prueba.	Descalificación
*Desplazarse en superficie en la fase de zambullida más de 5 metros desde el muro o no sumergirse de forma inmediata en los primeros 5 metros al entrar al agua en la salida.	Descalificación
*No tocar la pared en los virajes o en la llegada.	Descalificación

Ocupar o Invasión de calles contrarías. Se considera invasión de calle contraria cuando: <ul style="list-style-type: none"> • Se invade total o parcialmente en la zona de influencia del buceador de la calle contigua. Se define como zona de influencia a los cinco metros desde las aletas del buceador hacia adelante en el sentido de la marcha. • Si se invade la calle sin afectar la zona de influencia del buceador: • Cuando la botella traspasa la línea límite. • Cuando traspasa la línea límite la mitad del cuerpo del buceador 	Descalificación
Ocupar o Invasión de calles contrarías con alguna parte del cuerpo o del equipo.(En casos no contemplados en el punto anterior.	5 segundos
*Omitir alguna parte del recorrido. Si una de las partes del recorrido se omite, los participantes pueden retroceder y volver a realizar todo el recorrido empezando desde la parte que se omitió siempre y cuando no hayan llegado al final del recorrido.	Descalificación
*Asomar cualquier parte del cuerpo o del equipo una vez iniciada la inmersión.	Descalificación
*Recibir ayuda.	Descalificación
*Al finalizar: El manómetro marque menos de 50 atmósferas; Equipamiento incompleto e incorrecto del buceador: pérdida de material o de parte del equipo; chaleco sin abrochar (mínimo exigido faja velcro y anclaje ventral) y/o puesto de forma inadecuada, latiguillos atravesados...	Descalificación

Penalizaciones:

Penalizaciones	Seg.
1 Utilizar las manos para nadar.	10'
2 Tocar el fondo de la piscina con cualquier parte del cuerpo (p.e. las manos, rodillas, aletas...). (Excepto puntas de las aletas)	10'
3 Tocar cualquier elemento del recorrido con cualquier parte del cuerpo y/o el equipo.(Excepto puntas de las aletas) Por cualquier elemento se entiende elementos sumergidos (p.e. los aros, las marcas de señalización del fondo de la piscina...) u emergidos (p.e. las corcheras, elementos de flotabilidad como boyas)	10'
4 Desmontar o descolocar cualquier elemento del recorrido: -Desmontar supone que se suelten algunas piezas (p.e. los aros de su soporte...). -Descolocar supone que la estructura se mueve de su posición original (p-e. los túneles, las cestas, las marcas...)	DSQ
5 Pasar o superar el espacio delimitado por las marcas establecidas.	10`
6 Realizar las fases del recorrido erróneamente.	10'

REGLAMENTO PARTICULAR DE LAS PRUEBAS DE EQUIPO

BRIEFING

Prueba cronometrada de equipo en la que cuatro buceadores realizan una serie de búsquedas y sus correspondientes marcajes en tablillas individuales, siguiendo un orden preestablecido por la Organización.

Primera parte. Pre-Salida:

Los 4 buceadores del equipo, se sitúan en cada una de las esquinas de la piscina, colocándose de espaldas a la misma y en posición de caída hacia atrás.

En los momentos previos a la salida, el Juez Principal Adjunto comunica al Capitán del Equipo el orden de búsqueda y marcaje en la prueba.

Segunda parte. Salida:

La salida se realiza cuando el Juez de Salida da la señal.

Al darse la salida, los 4 buceadores del equipo se introducen en el agua mediante caída hacia atrás, sumergiéndose de forma inmediata en la zona de zambullida y sin realizar en superficie ningún tipo de desplazamiento.

Ya sumergidos y sin que asome en la superficie del agua ninguna parte del cuerpo o del equipo, se dirigen al centro de la piscina o área delimitada de reunión, donde deben llegar simultáneamente o esperar a estar todos.

Tercera parte. Comunicación:

En la zona de reunión, el Capitán del Equipo comunica la secuencia de búsqueda y marcaje a realizar, conforme a lo estipulado por la Organización.

Cuarta parte. Búsqueda y Marcaje:

Cada miembro del equipo localiza cuatro pinzas para su marcaje en una tablilla individual.

Las pinzas de señales están distribuidas por las diagonales del fondo de la piscina, separadas de forma equidistante desde la zona sumergida que se corresponde con la salida de cada buceador.

Cada buceador se encarga sólo de las pinzas asignadas en su media diagonal.

El orden de distribución de éstas, es diferente para cada media diagonal. Las pinzas tienen troquelados diferentes y están sujetas a una pieza numerada de modo que cada nº se corresponde a un troquelado decidido por la Organización.

Quinta parte. Encuentro y Emersión:

Completado el marcaje de tablillas, los buceadores vuelven a la zona de reunión. El Capitán comprueba la corrección del marcaje de sus compañeros y decide si emerge el Equipo o rectifica en casos de fallos.

En la emersión se procede del siguiente modo:

Se emerge desde la zona de reunión. Es indicada por el Capitán del Equipo y se realiza subiendo unidos simultáneamente los 4 buceadores.

Al emerger a superficie el Equipo completo y unido, finaliza la prueba y se para el crono.

Se considera emersión completa en el momento en que las cabezas de los buceadores salen, rompiendo la superficie de la lámina de agua.

El tiempo final es determinado por el último buceador emergido.

Sexta parte. Comprobación:

Al finalizar, el Juez de Llegadas comprueba:

- El equipamiento completo y correcto de los buceadores.
- El manómetro marque más de 50 atmósferas.

-El marcaje de las tabllas conforme al orden establecido.

Si el Juez de Llegadas da el visto bueno, el Juez Principal da por válida la prueba.

Puntuación:

Cálculo de la Puntuación Total.

(Puntos por Precisión en Marcaje + Puntos por Tiempo) x Coeficiente.

$$PT = (PPM + PT) \times Cf$$

Tabla V: Puntos por precisión en el marcaje

PRECISIÓN DEL MARCAJE	PUNTOS
16	1.600
15	1.500
14	1.400
13	1.300
12	1.200
11	1.100
10	1.000
9	900
8	800
7	700
6	600
5	500
4	400
3	300
2	200
1	100
0	0

Tabla VI: Puntos por Tiempo

Minuto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Seg.0	1600	1240	940	700	520	400	310	250	190	130	70	10
1	1594	1235	936	697	518	398,5	309	249	189	129	69	9



2	1588	1230	932	694	516	397	308	248	188	128	68	8
3	1582	1225	928	691	514	395,5	307	247	187	127	67	7
4	1576	1220	924	688	512	394	306	246	186	126	66	6
5	1570	1215	920	685	510	392,5	305	245	185	125	65	5
6	1564	1210	916	682	508	391	304	244	184	124	64	4
7	1558	1205	912	679	506	389,5	303	243	183	123	63	3
8	1552	1200	908	676	504	388	302	242	182	122	62	2
9	1546	1195	904	673	502	386,5	301	241	181	121	61	1
10	1540	1190	900	670	500	385	300	240	180	120	60	0
11	1534	1185	896	667	498	383,5	299	239	179	119	59	
12	1528	1180	892	664	496	382	298	238	178	118	58	
13	1522	1175	888	661	494	380,5	297	237	177	117	57	
14	1516	1170	884	658	492	379	296	236	176	116	56	
15	1510	1165	880	655	490	377,5	295	235	175	115	55	
16	1504	1160	876	652	488	376	294	234	174	114	54	
17	1498	1155	872	649	486	374,5	293	233	173	113	53	
18	1492	1150	868	646	484	373	292	232	172	112	52	
19	1486	1145	864	643	482	371,5	291	231	171	111	51	
20	1480	1140	860	640	480	370	290	230	170	110	50	
21	1474	1135	856	637	478	368,5	289	229	169	109	49	
22	1468	1130	852	634	476	367	288	228	168	108	48	
23	1462	1125	848	631	474	365,5	287	227	167	107	47	
24	1456	1120	844	628	472	364	286	226	166	106	46	
25	1450	1115	840	625	470	362,5	285	225	165	105	45	
26	1444	1110	836	622	468	361	284	224	164	104	44	
27	1438	1105	832	619	466	359,5	283	223	163	103	43	
28	1432	1100	828	616	464	358	282	222	162	102	42	
29	1426	1095	824	613	462	356,5	281	221	161	101	41	
30	1420	1090	820	610	460	355	280	220	160	100	40	



**XVI CAMPEONATO OPEN DE EXTREMADURA DE BUCEO DE COMPETICIÓN
TROFEO EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
II JORNADA COPA DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN LIGA FEMENINA
IBERDROLA
CÁCERES 29 DE ABRIL DE 2023**

Tabla VI: Puntos por Tiempo

Minuto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Seg.30	1420	1090	820	610	460	355	280	220	160	100	40	
31	1414	1085	816	607	458	353,5	279	219	159	99	39	
32	1408	1080	812	604	456	352	278	218	158	98	38	
33	1402	1075	808	601	454	350,5	277	217	157	97	37	
34	1396	1070	804	598	452	349	276	216	156	96	36	
35	1390	1065	800	595	450	347,5	275	215	155	95	35	
36	1384	1060	796	592	448	346	274	214	154	94	34	
37	1378	1055	792	589	446	344,5	273	213	153	93	33	
38	1372	1050	788	586	444	343	272	212	152	92	32	
39	1366	1045	784	583	442	341,5	271	211	151	91	31	
40	1360	1040	780	580	440	340	270	210	150	90	30	
41	1354	1035	776	577	438	338,5	269	209	149	89	29	
42	1348	1030	772	574	436	337	268	208	148	88	28	
43	1342	1025	768	571	434	335,5	267	207	147	87	27	
44	1336	1020	764	568	432	334	266	206	146	86	26	
45	1330	1015	760	565	430	332,5	265	205	145	85	25	
46	1324	1010	756	562	428	331	264	204	144	84	24	
47	1318	1005	752	559	426	329,5	263	203	143	83	23	
48	1312	1000	748	556	424	328	262	202	142	82	22	
49	1306	995	744	553	422	326,5	261	201	141	81	21	
50	1300	990	740	550	420	325	260	200	140	80	20	
51	1294	985	736	547	418	323,5	259	199	139	79	19	
52	1288	980	732	544	416	322	258	198	138	78	18	
53	1282	975	728	541	414	320,5	257	197	137	77	17	



**XVI CAMPEONATO OPEN DE EXTREMADURA DE BUCEO DE COMPETICIÓN
TROFEO EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
II JORNADA COPA DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN LIGA FEMENINA
IBERDROLA
CÁCERES 29 DE ABRIL DE 2023**

54	1276	970	724	538	412	319	256	196	136	76	16	
55	1270	965	720	535	410	317,5	255	195	135	75	15	
56	1264	960	716	532	408	316	254	194	134	74	14	
57	1258	955	712	529	406	314,5	253	193	133	73	13	
58	1252	950	708	526	404	313	252	192	132	72	12	
59	1246	945	704	523	402	311,5	251	191	131	71	11	
60	1240	940	700	520	400	310	250	190	130	70	10	

Tabla VII: Coeficientes

Número de Participantes	Coeficientes
4	0,75
3	0,3
2	0,15

Descalificaciones: Penalizaciones Briefing

*Incumplir con los requisitos de cada una de las partes de la prueba.	Descalificación
*Establecer comunicación entre los miembros del equipo fuera del agua.	Descalificación
*Desplazarse en superficie en la fase de zambullida más de 5 metros desde el muro o no sumergirse de forma inmediata en los primeros 5 metros al entrar al agua en la salida.	Descalificación
*Asomar cualquier parte del cuerpo o del equipo tras la salida y hasta la emersión.	Descalificación
*Utilizar sistemas de comunicación diferentes al gestual.	Descalificación
*Desplazarse, buscar y marcar, fuera del espacio delimitado de su media diagonal.	Descalificación
*Emerger de forma diferente a la establecida o por una media diagonal diferente a la de su salida.	Descalificación
*Al finalizar: El manómetro marque menos de 50 atmósferas; Equipamiento incompleto e incorrecto del buceador: pérdida de	Descalificación



**XVI CAMPEONATO OPEN DE EXTREMADURA DE BUCEO DE COMPETICIÓN
TROFEO EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
II JORNADA COPA DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN LIGA FEMENINA
IBERDROLA
CÁCERES 29 DE ABRIL DE 2023**

material o de parte del equipo; chaleco sin abrochar (mínimo exigido faja velcro y anclaje ventral) y/o puesto de forma inadecuada, latiguillos atravesados...	
--	--

50M OCTOPUS

La longitud total de la distancia es de 50 metros.

En el inicio los atletas se encuentran a la izquierda y a la derecha de la plataforma de salida.

Un compañero utiliza una escafandra completa de equipo de buceo, el segundo usa traje, máscara, tubo, aletas y el equipamiento opcional estipulado, que considere.

Nota técnica 5/2022: En la prueba octopus 50 o 100, los dos deportistas participantes deberán portar escafandra completa y traje, conforme a reglamento Después del inicio los buceadores entran en el agua con un paso de gigante.

El buceador que utiliza el equipo autónomo de buceo (en adelante - donante) se sumerge y bucea. El nadador con aletas (en adelante - el receptor) se sumerge y bucea en apnea usando una máscara, tubo y aletas.

Antes de alcanzar la marca de 15 metros desde el borde, el donante debe proporcionar al receptor una fuente alternativa de la respiración (octopus).

El receptor deberá iniciar la respiración de octopus, manteniendo el contacto estable y físico con el donante, evitando la pérdida de octopus.

Los atletas finalizan cuando alcanzan la distancia establecida de 50 metros. El final se registra cuando el buzo que porta la escafandra toca el borde con su mano.

La longitud máxima de la manguera de octopus es de 110 cm.



Grafico IX



**XVI CAMPEONATO OPEN DE EXTREMADURA DE BUCEO DE COMPETICIÓN
TROFEO EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
II JORNADA COPA DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN LIGA FEMENINA
IBERDROLA
CÁCERES 29 DE ABRIL DE 2023**

Descalificaciones y Penalizaciones 50 octopus

*Incumplir con los requisitos de cada una de las partes de la prueba.	Descalificación
*Desplazarse en superficie en la fase de zambullida más de 5 metros desde el muro o no sumergirse de forma inmediata en los primeros 5 metros al entrar al agua en la salida.	Descalificación
*Asomar cualquier parte del cuerpo o del equipo en la fase de desplazamiento en inmersión.	Descalificación
Comenzar el proceso de suministro de aire del kit de buceo con el compañero después de la marca de 15 metros	15 segundos
*No tocar la pared en los virajes o en la llegada.	Descalificación
Ocupar o Invasión de calles contrarías. Se considera invasión de calle contraria cuando: <ul style="list-style-type: none"> • Se invade total o parcialmente en la zona de influencia del buceador de la calle contigua. Se define como zona de influencia a los cinco metros desde las aletas del buceador hacia adelante en el sentido de la marcha. • Si se invade la calle sin afectar la zona de influencia del buceador: • Cuando la botella traspasa la línea límite. • Cuando traspasa la línea límite la mitad del cuerpo del buceador 	Descalificación
Ocupar o Invasión de calles contrarías con alguna parte del cuerpo o del equipo.(En casos no contemplados en el punto anterior.	5 segundos
Reiteración en penalizaciones (3 penalizaciones de tiempo por el mismo motivo)	Descalificación
*Al finalizar: El manómetro marque menos de 50 atmósferas; Equipamiento incompleto e incorrecto del buceador: pérdida de material o de parte del equipo; chaleco sin abrochar (mínimo exigido faja velcro y anclaje ventral) y/o puesto de forma inadecuada, latiguillos atravesados...	Descalificación

Observaciones:

- **Las/Los dos deportistas deben mantener contacto físico una vez se inicia la respiración de la misma escafandra y se debe mantener durante toda la prueba.**



**XVI CAMPEONATO OPEN DE EXTREMADURA DE BUCEO DE COMPETICIÓN
TROFEO EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
II JORNADA COPA DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN LIGA FEMENINA
IBERDROLA
CÁCERES 29 DE ABRIL DE 2023**

- **El octopus se puede retirar de la boca, siempre y cuando se mantenga sujeto por la mano de la/ del deportista.**
- **Las/Los dos deportistas deben portar equipo completo, incluso tubo.**
- **La prueba finaliza cuando AMBOS DEPORTISTAS QUE PORTAN ESCAFANDRA, TOCAN LA PARED**